



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE ACTUALIZACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
2018-00252-00	EJECUTIVO LABORAL	RUBEN DARIO ACOSTA CHAVEZ Y OTROS	HOSPITAL DE TAMALAMEQUE CESAR	23 DE FEBRERO DE 2022	25 DE FEBRERO DE 2022

CONSTANCIA SECRETARIAL: 3 de marzo de 2022. En la fecha se publica en el Tyba la actualización del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso y Art 9 del decreto 806 del 2020*.

Termino del traslado (03 días): 4, 7 y 8 de marzo del 2022.

Firmado Por:

Luis Andres Correa Cardenas
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 01
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8a5e0aa91b786b98aa753b1019b800b1bef1524fc33c6ba5bc81fe1d79c0de0

Documento generado en 02/03/2022 05:54:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>